

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta la(s) siguiente pregunta relativa a las interconexiones eléctricas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 28 de Febrero se hizo público el acuerdo alcanzado por el Ayuntamiento de Bilbao, el Gobierno Vasco y el Ministerio de Fomento sobre el soterramiento del tren de alta velocidad a su llegada a Bilbao. El ministro, Iñigo de la Serna insistió en sus declaraciones en la necesidad de dar el “máximo aprovechamiento urbanístico” a la zona, pero sin especificar cuáles serán los criterios para valorar el aprovechamiento de los 90.000 metros cuadrados que se liberarán con el proyecto de soterramiento. Hasta la fecha ni el Ayuntamiento ni el Ministerio han proporcionado más información sobre el acuerdo ni sobre el proyecto

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Existe un documento que recoja el acuerdo político entre las tres instituciones?
- ¿Qué entiende el Gobierno por “máximo aprovechamiento urbanístico”? ¿Cuáles los criterios con los que el ministerio valorará el aprovechamiento del suelo? ¿Incluyen estos criterios las plusvalías sociales o se refiere exclusivamente a las plusvalías económicas derivadas de la construcción inmobiliaria?
- Durante muchos años el gobierno ha mostrado su oposición al proyecto de soterramiento debido a su coste económico ¿Cuáles han sido las razones para el cambio de parecer del Gobierno? ¿Cómo se va a financiar el proyecto? ¿Tiene pensado el Gobierno sufragar el coste mayoritariamente con la plusvalía de los terrenos liberados?
- ¿Qué usos va a proponer el Gobierno para dichos terrenos liberados?
- ¿Qué papel va a jugar el Ayuntamiento de Bilbao en el diseño del proyecto? ¿Tendrá margen para proponer usos y edificabilidad en función el proceso de participación ciudadana abierto para la revisión del PGOU de Bilbao? ¿Cómo se

asegurará la competencia de planificación urbanística del Ayuntamiento en el diseño del proyecto urbanístico del soterramiento?

- ¿Cuándo prevé el Gobierno sacar a concurso el estudio y proyecto para el soterramiento y qué condiciones?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 14 de junio de 2017



Rosa Martínez Rodríguez
Diputada